



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.689/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 23 DE JULIO DE 2012.

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 9 de julio de 201

1.- No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia: aprobar la certificación nº 1 de la obra: núm. 1 del Plan Provincial de Cooperación 2011. Arenas de San Pedro "Reparación infraestructura, alumbrado y pavimentación c/ Cruz Malpelo", por importe de 110.349,77 euros (IVA incluido); aprobar el expediente de contratación para adjudicación del contrato de suministro de agua mineral embotellada, en envases de 5 a 8 litros, a municipios de la provincia de Ávila para consumo humano; aprobar la certificación nº 1 de la obra: núm. 24 del Plan Provincial de Cooperación 2011. Navalunga "Pavimentación, redes e infraestructura c/ Agua Prados, Cervantes, Quevedo, Juan Pablo II , por importe de 11.401,15 euros (IVA incluido); aprobar la certificación nº 2 de la obra: núm. 24 del Plan Provincial de Cooperación 2011. Navalunga "Pavimentación, redes e infraestructura c/ Agua Prados, Cervantes, Quevedo, Juan Pablo II...", por importe de 36.723,49 euros (IVA incluido); y aprobar la certificación nº 1 de la obra: núm. 109 del Fondo de Cooperación Local 2011. "AV-P-630-Mirueña de los Infanzones, Diputación Provincial", por importe de 70.199,92 euros (IVA incluido).

3.- Aprobar la certificación nº 35 y revisión de precios (mayo 2012) del contrato de la obra: "Conservación de carreteras (Zona II) de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila, por importe de 168.239,76 euros, IVA incluido.

Dar cuenta de varias resoluciones de la Presidencia de concesión y abono del 100% de la subvención para gastos corrientes a distintos municipios de la provincia con población inferior a 10.000 habitantes ejercicio 2012 (CEI-26/12).

Ratificar la formalización del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2012, a ayuntamientos de la provincia para ejecución de obras.

4.- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en el contrato de lavadero y plancha del Centro Residencia "Infantas Elena y Cristina" de Ávila, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de selección de la oferta económicamente más ventajosa.

Ávila, a 3 de agosto de 2012

El Presidente en Funciones, *Ilegible*

El Secretario Acctal., *Ilegible*